



www.caritas.es/santander

NOTA DE PRENSA- 16 de marzo de 2016

CARITAS SE POSICIONA FRENTE AL ACUERDO UE-TURQUÍA Y PIDE “PROTECCIÓN Y ACOGIDA YA” PARA LOS REFUGIADOS

Cáritas. 16 de Marzo de 2016.- Caritas Diocesana de Santander difunde a nivel regional el posicionamiento de la Confederación Cáritas a nivel nacional. Se posiciona ante el Gobierno español con un “no al acuerdo UE-Turquía” y pidiendo “protección y acogida ya” para los refugiados.

La semana pasada, los líderes de la Unión Europea y el primer ministro de Turquía diseñaron un acuerdo para poder devolver a todas las personas que lleguen a Europa a Turquía. Por cada persona siria devuelta a Turquía, se trasladaría a una persona siria desde este país a Europa aunque cuándo y cómo ese reasentamiento tendría lugar es absolutamente incierto. El resto de personas migrantes y refugiadas procedentes de otros países que lleguen a Grecia se devolverían sin más a Turquía.

Este plan supone devoluciones colectivas y tratar a las personas que huyen de la guerra y de las migraciones forzadas como monedas de cambio. Además, vulnera los derechos humanos y el estado de derecho en Europa. No se trata de una crisis de refugiados sino de una crisis de Europa. Lo que se pone en juego con la firma de este acuerdo son los valores y la identidad europea. España y Europa tienen los medios para ayudar a estas personas. Pedimos al Gobierno español HOSPITALIDAD en vez de hostilidad. Pedimos al Consejo de la Unión Europea MIGRANTES Y REFUGIADOS CON DERECHOS y políticas urgentes de acogida e integración en vez de miedo y rechazo al otro.

El acuerdo sería contrario al Derecho Internacional y al Derecho Comunitario y ha sido rechazado por numerosas instituciones civiles así como por la inmensa mayoría del Congreso. Las organizaciones de Iglesia que trabajamos con personas migrantes y refugiadas nos sumamos al rechazo a este acuerdo

El 17 y 18 de marzo, el plan se somete a la aprobación del Consejo Europeo, del que España forma parte.

Pedimos al Gobierno español que no apoye la ratificación de ese acuerdo y defienda:

- ✓ Mantener abiertas las fronteras externas de la Unión Europea para garantizar acceso a las personas con necesidades de protección.
- ✓ Tramitar individualmente cada solicitud de asilo y sin discriminación por razón de nacionalidad, conforme a la normativa europea e internacional.
- ✓ La prohibición de devoluciones colectivas a Turquía o a cualquier otro país.

- ✓ La necesidad de solidaridad con los países europeos a donde están llegando la mayoría de los refugiados, así como con los países limítrofes a los conflictos, que albergan las cifras más elevadas de personas refugiadas.
- ✓ Establecer vías de acceso legal y seguro a Europa y un sistema de distribución de la población refugiada en Europa que sea justa para los Estados y para las personas refugiadas.
- ✓ La necesidad de abordar las causas por las que tantas personas abandonan involuntariamente sus hogares por el miedo, la guerra o el hambre.

Para más información: Estefanía Chaves- Resp. Hecho Migratorio CD Santander (647 64 45 89)